OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS P
NIT: 899999007-0 DUITAMA
SOLICITUD CERTIFICADO DE TRAI
Impreso el 24 de Junio de 2025 a las 12:13:40

17

No. RADICACIÓN: 2025-074-1-28371

MATRICULA: 074-59516

NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO

NOMBRE DEL SOLICITANTE: ANT AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

CERTIFICADOS: 1

FORMA DE PAGO:

EFECTIVO VALOR: $ 0

VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 0

EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS

Usuario: 99766

Gobierno de Colombia

Agencia Nacional de Tierras

Bogotá D.C ., 2025-06-13 11:24

Al responder cite este Nro.
20253200080236l

Documento firmado digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

Señor(a) Registrador(a):
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE DUITAMA
Carrera 19 No. 16 - 31
Boyacá - Duitama
Email: ofiregisduitama@supernotariado.gov.co

Asunto: Solicitud certificado especial, carencias registrales y/o certificado de complementación

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta que la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica tiene la competencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Ley 2363 de 2015, de adelantar y decidir en primera instancia los procesos de clarificación de la propiedad, recuperación de baldíos indebidamente ocupados, extinción del derecho de dominio y deslinde de tierras de la Nación; respetuosamente me permito solicitar el certificado que aplique para cada caso (el certificado de complementación en los casos que cuenta con folio de matrícula inmobiliaria, el certificado especial para aquellos predios que cuentan con información catastral o la expedición de carencia registral para aquellos que no cuentan con dicha información a menos que en la búsqueda en la ORIP se identifique matrícula inmobiliaria ya sea en antiguo como en nuevo sistema), de los siguientes predios:

CEDULA CATASTRAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCION DEL INMUEBLE	OCUPANTE	DOCUMENTO IDENTIDAD OCUPANTE	FOLIO DE MATRICULA
15-238-00-00-00-00-0008-1582-0-00-00-0000	BOYACA	DUITAMA	LT LA ESMERALDA	1. ANGEL LIBARDO CHAPARRO GONZALEZ 2. SEGUNDO ADRIANO CHAPARRO GONZALEZ	1. 7212444 2. 14218332	074-59516
15-238-00-00-00-00-0018-0302-0-00-00-0000	BOYACA	DUITAMA	SIN DIRECCION EL RECUERDO	1. AURORA ZORRO ZORRO 2. FLOR ANGELA ALVAREZ RODRIGUEZ	1. NO REGISTRA 2. 23547444	074-47609

De antemano agradecemos la atención prestada y la pronta respuesta que se pueda brindar al presente requerimiento. Finalmente, en virtud de los principios constitucionales de eficiencia y economía que rigen la función pública, se solicita que la información solicitada sea remitida al correo electrónico info@ant.gov.co, o en físico a la dirección Calle 43 No. 57 – 41 de Bogotá.

Cordialmente,

RICARDO ARTURO ROMERO CABEZAS
Subdirector de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica

Preparó: Sara Juanita Ardila – Contratista SPAGJ

Documento firmado digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

Superintendencia de
Notariado y Registro

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS UBLICOS
SECCIONAL DUITAMA- BOYACA

Duitama, 27 de Junio de 2025

Señor:
RICARDO ARTURO ROMERO CABEZAS
Subdirector de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica
ANT.

Nota Devolutiva
Ref.: Certificado de Pertenencia.
Radicado: 2025-074-1-28371 de fecha 24-06-2025

Respetado Señor (a):

En respuesta al asunto en referencia atentamente se le informa que:

No se expide Certificado Especial del Predio con Matricula Inmobiliaria 074-59516, en razón a que dicho folio se encuentra Jurídicamente CERRADO, Según Sentencia de fecha 19-07-2006, DECLARACION JUDICIAL DE PERTENENCIA-RESTO, Proferida por Juzgado 3 Civil del Circuito de Duitama, dando apertura a un nuevo de matricula siendo el 074-79848.

Cordialmente,

BLADIMIR ORLANDO ROJAS ORTEGA
Registrador Duitama.

Proyectó: Yaneth.